ANEXO

AUTORIZACIÓN PREVIA DE LOS CONTRATOS PARA REALIZAR ADECUACIONES CONCERCIENTES AL PROYECTO SGPS 8444

LA SUBDIRECTOR DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS

CERTIFICA:

Que mediante la Resolución 2800 de 2014, los Centros de Formación deben solicitar autorización a las Direcciones Regionales previo a la invitación, para la contratación de suministro, mantenimiento y reposición o mantenimiento del parque automotor

Que, para garantizar el normal funcionamiento de la Regional y la prestación de los servicios a cargo del Centro Pecuario y Agroempresarial, es necesario contratar el siguiente objeto contractual, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO	CENTRO, ÁREA O DEPENDENCIA
REALIZAR LAS ADECUACIONES CONCERNIENTES AL PROYECTO SENNOVA SGPS 8444 DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO PRODUCTIVO DE LA LÍNEA CÁRNICA DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS.	**ONCE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL PESOS SESENTA PESOS M/CTE ($11.302.060)**	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 15 de diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	Centro Pecuario y Agroempresarial

Recursos: CDP No. 4421 del 2021-04-06 que para tal efecto expidió el área de Presupuesto – 951523 CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL - FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS POR REDES TECNOLOGICAS.

Milton Hernando Perez Ordoñez

Firmado digitalmente por Milton Hernando Perez Ordoñez
Fecha: 2021.09.20 15:18:38 -05'00'

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
Subdirector del Centro Pecuario y Agroempresarial
SENA REGIONAL CALDAS

C E R T I F I C A

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el subdirector debe contar con los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en las normas de contratación vigentes para el presente procedimiento.

Autorización No. _____

Expedida a los _____

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
DIRECTOR SENA REGIONAL CALDAS

Elaboró: Alejandra Ortiz